

Num. Billete: 7564400423229

Localizador: BMNMA5

Tarifa IDA Y VUELTA

renfe



Combinado Cercanías: KMJZ7

Salida	BCN-SANTS	04/04/2014	08:25
Llegada	MADRID-P.A	04/04/2014	10:55
AVE	03080	Turista	
Coche	12	Plaza: 03D	

Total: 100,70 € IVA(10%) 9,15 €

Metálico

VIAJES HALCON, S.A.
JOSE ABASCAL, 63 (GRANDES CUENTAS)

Cierre del acceso al tren 2 minutos antes de la salida

12:27:23 01/04/2014 - 0318



Tasa de Seguridad, S.O.V., S.R.C. e I.V.A. Incluidos 0605261325 C.I.F.: A86868189

Mantenga la integridad de toda la hoja, sin cortar ninguna de las zonas impresas.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE

- Este billete constituye su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaje.
- Renfe tiene establecidos diferentes compromisos de puntualidad y calidad en todos sus trenes, en caso de incumplimiento de estos, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Como máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg., ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85 x 55 x 35 cm. También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30 x 120 x 38 cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm. En trenes de Media Distancia Convencional no es necesario que la bicicleta viaje dentro de una funda.
- Solamente se podrá transportar un equipaje especial por viajero, más un solo equipaje de mano que no supere las dimensiones de 55 x 35 x 25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte www.renfe.com

Para adaptar la capacidad del tren a las necesidades de los clientes y en beneficio de todos los viajeros, es necesario cumplir las normas que regulan el acceso y colocación de los equipajes.

1 Colocación del equipaje a bordo del tren



2 Equipaje de mano ¿qué se puede llevar en el tren?

Dimensión máxima



- Número máximo de bultos admitidos por viajero: **3**.
- Peso máximo por los tres bultos: **25 kg.**
- Suma de dimensiones de todos los bultos de un viajero: **290 cm.** (máximo)
- Dimensiones máximas del bulto mayor: **85 + 55 + 35 cm.**

Tipos de bultos que puedes embarcar como equipaje de mano:

	Maletas		Mochilas		Maletines
	Las sillas y coches portabebés plegados		Bolsos de mano		Porta ordenadores y similares

Información sobre equipajes especiales en www.renfe.com

Compra tus billetes en tu Agencia de Viajes habitual

¿Por qué sigues llevando tu billete en papel si tienes un Smartphone?

Tu billete en **cartera virtual...**
Passbook y Pass Wallet

Ya puedes llevar tu billete en las principales plataformas de Smartphones. **Passbook** (iOS6), **Pass Wallet** (Android, Windows Phone 8, Black Berry)



03080 71801-60000 04/04/2014 Turista 12-03D 115 100,70 €

7564400423229 Id. Compra BMNMA5



Num. Billete: 7564400423237

Localizador: BMNMA5

Tarifa IDA Y VUELTA

renfe



Combinado Cercanías: U9MBU

Salida	MADRID-P.A	05/04/2014	17:30
Llegada	BCN-SANTS	05/04/2014	20:40
AVE	03173	Turista	
Coche	8	Plaza: 06A	

Total: 85,35 € IVA(10%) 7,76 €

Metálico

VIAJES HALCON, S.A.
JOSE ABASCAL, 63 (GRANDES CUENTAS)

Cierre del acceso al tren 2 minutos antes de la salida

12:27:23 01/04/2014 - 0319



Tasa de Seguridad, S.O.V., S.R.C. e I.V.A. Incluidos 0605261325 C.I.F.: A86868189

Mantenga la integridad de toda la hoja, sin cortar ninguna de las zonas impresas.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE

- Este billete constituye su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaje.
- Renfe tiene establecidos diferentes compromisos de puntualidad y calidad en todos sus trenes, en caso de incumplimiento de estos, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Como máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg., ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85 x 55 x 35 cm. También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30 x 120 x 38 cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm. En trenes de Media Distancia Convencional no es necesario que la bicicleta viaje dentro de una funda.
- Solamente se podrá transportar un equipaje especial por viajero, más un solo equipaje de mano que no supere las dimensiones de 55 x 35 x 25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte www.renfe.com

Para adaptar la capacidad del tren a las necesidades de los clientes y en beneficio de todos los viajeros, es necesario cumplir las normas que regulan el acceso y colocación de los equipajes.

1 Colocación del equipaje a bordo del tren



2 Equipaje de mano ¿qué se puede llevar en el tren?

Dimensión máxima



- Número máximo de bultos admitidos por viajero: 3.
- Peso máximo por los tres bultos: 25 kg.
- Suma de dimensiones de todos los bultos de un viajero: 290 cm. (máximo)
- Dimensiones máximas del bulto mayor: 85 + 55 + 35 cm.

Tipos de bultos que puedes embarcar como equipaje de mano:

	Maletas		Mochilas		Maletines
	Las sillas y coches portabebés plegados		Bolsos de mano		Porta ordenadores y similares

Información sobre equipajes especiales en www.renfe.com

Compra tus billetes en tu Agencia de Viajes habitual

¿Por qué sigues llevando tu billete en papel si tienes un Smartphone?

Tu billete en **cartera virtual...**
Passbook y Pass Wallet

Ya puedes llevar tu billete en las principales plataformas de Smartphones. Passbook (iOS6), Pass Wallet (Android, Windows Phone 8, Black Berry)



03173 60000-71801 05/04/2014 Turista 8-06A 115 85,35 €

7564400423237 Id. Compra BMNMA5

